



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de marzo de 1989

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Ignacio Alvarez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Otumba, Méx., certifica y hace constar que en la Ciudad de Otumba, Méx., siendo las 11:00 horas del día 27 de enero de 1989, reunidos en el palacio municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el honorable ayuntamiento constitucional de Otumba, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de cabildo de fecha 27 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este honorable cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### PRIMERO

En términos de la cláusula decimo novena del convenio de administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el honorable ayuntamiento de este municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 27 de enero del año de 1989.

#### SEGUNDO

Al tenor del convenio de administración de contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 11:45 horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional, **P.D. Víctor Manuel Lazcano Aguilar.**—Primer Síndico Procurador, **Profr. Francisco G. Hernández Espinoza.**—Primer Regidor, **Sra. Olga Islas de Sánchez.**—Segundo Regidor, **C. Manuel Cid Antonio.**—Tercer Regidor, **C. Ma. de la Luz Franco de Cortés.**—Cuarto Regidor, **C. Ismael Moreno González.**—Quinto Regidor, **C. Vicente Vázquez Franco.**—Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Ignacio Alvarez Martínez.**—Rúbricas.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de marzo de 1989 | No. 46

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Otumba, Méx.**

**ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Tepetzotlán, Méx.**

**ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: San Felipe del Progreso, Méx.**

**ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: El Oro de Hidalgo, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 511, 512, 684, 671, 672, 526, 439, 454, 455, 525, 673, 675, 676, 677, 587, 727, 730, 602, 631, 634, 636, 741, 737, 639, 640, 641, 594, 720, 679 y 680.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 678, 728, 736, 735, 738, 688, 690, 800, 809, 810, 811 y 812.**

**ACTA DE CABILDO**

El C. Lic. Fernando Noriega Cruz, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México.

**CERTIFICA:** Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

**"ACUERDO TERCERO:** Los C.C. miembros del Honorable Ayuntamiento, aprueban por mayoría de votos renovar el convenio de administración de contribuciones, celebrado con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. En tal virtud, se deberá comunicar por escrito la presente resolución al Estado, y ordenar su publicación en la Gaceta Oficial de Gobierno."

Sesión Ordinaria de Cabildo del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines conducentes a que haya lugar, expedida en Tepetzotlán, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".**

El Presidente Municipal Constitucional.—Primer Síndico Procurador.—Primer Regidor.—Segundo Regidor.—Tercer Regidor.—Cuarto Regidor.—Quinto Regidor.—Sexto Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. **Fernando Noriega Cruz.**—Rúbrica.

**ACTA DE CABILDO**

El que suscribe C. Amancio Durán Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento de San Felipe del Prog. Méx., Certifica y hace constar. Que en San Felipe del Progreso, Méx., siendo las 11:00 horas del día 27/01/ de 1989, reunidos en el palacio municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el honorable ayuntamiento constitucional de San Felipe del Progreso, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

**UNICO**

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de cabildo de fecha 27/01 del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

**PRIMERO**

En términos de la cláusula décimo novena del convenio de administración de contribuciones celebrado entre el gobierno del Estado y el honorable ayuntamiento de este municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 27/01 del año de 1989.

**SEGUNDO**

Al tenor del convenio de administración de contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".—Se dio por terminada la sesión en punto de las 13:00 horas del mismo, día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional.—Primer Síndico Procurador.—Primer Regidor.—Segundo Regidor.—Tercer Regidor.—Cuarto Regidor.—Quinto Regidor.—Sexto Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

## ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Lic. Francisco F. Villegas Lazcano, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro de Hidalgo, Estado de México, certifica y hace constar que en El Oro de Hidalgo, Estado de México, siendo las doce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve; reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en Reunión Ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Oro, México, para considerar el siguiente orden del día:

**Primer Punto.** Discutir y renovar en su caso, para el año de mil novecientos ochenta y nueve, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha veintiséis de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.** En términos de la cláusula décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este municipio el primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

**SEGUNDO.** Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la Gaceta del Gobierno. Se dio por terminada la sesión en punto de las quince horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.

Presidente Municipal Constitucional, Teniente Coronel e Ingeniero, **C. Gumersindo Navarrete Moreno.**—Síndico Procurador Municipal, **C. Profr. Joel Jiménez Escorza.**—Primer Regidor Municipal, **C. Gonzalo Garduño Pedraza.**—Segundo Regidor Municipal, **Dr. José Raúl Jiménez Medrano.**—Tercer Regidor Municipal, **C. J. Guadalupe Sánchez Ramírez.**—Cuarto Regidor Municipal, **C. Humberto Cirilo Hipólito V.**—Quinto Regidor Municipal, **C. Alicia López Muñoz.**—Sexto Regidor Municipal, **C. Mayo González Martínez.**—Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Lic. Francisco F. Villegas Lazcano.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS.

El Sr. MANUEL MOSCOSA PALLARES, promueve en su contra en el expediente 2342/87, juicio usucapión, y otras prestaciones, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber al demandado, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la segunda publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia de la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Noticiero periódico que se editan en Toluca, México, dado en Cuautitlán, México, a los 5 días del mes de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica. 511.—13. 23 febrero y 8 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS.

El Sr. JOSE LINO SOTO ARRIAGA, promueve en su contra en el expediente 2344/87, juicio usucapión y otras prestaciones, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber al demandado, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la segunda publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia de la demanda por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Noticiero periódico que se editan en Toluca, México, dado en Cuautitlán, México, a los 5 días del mes de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica. 512.—13. 23 febrero y 8 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1432/988, promueve MARIO HERNANDEZ MANCILLA diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 600 m con calle Bucareli; al sur: 10.10 m con avenida Chapultepec; al oriente: 105.00 m con Alpidio Rojas Navarro; al poniente: 105.00 m con Pedro Eulalio Hernández.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica. 684.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. No. 289/988, JUAN FELIX BARTOLO, por derecho propio promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de San Mateo Amanalco, perteneciente al municipio de Amanalco de Becerra, México, y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 43.40 m con Santiago Rubio; al sur: 43.50 m con camino; al oriente: 217.57 m con Julián Rubio; al poniente: 218.25 m con Julián Rubio.

Para su publicación por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, por tres veces, de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

671.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O S

JULIO SILVA PEREZ promueve en el expediente número 1991/87 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio sin nombre ubicado en calle 18 de Marzo número 14, barrio Nativitas, Tultitlán, Estado de México, al norte: 8.75 m con Bertha Silva Pérez y 6.00 m con Rosa Río Silva R. y entrada de por medio de 7.80 m de ancho; al sur: 15.25 m con Carmen Márquez de Galeazzi; al oriente: 10.25 m con Antonio Silva Pérez; y al poniente: 10.25 m con Alfonso Licea; con superficie aproximada de 153.49 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

672.—27 febrero, 3 y 8 marzo

ROSARIO SILVA PEREZ promueve en el expediente número 1994/87 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Nativitas, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.45 m con Blanca Hernández; al sur: 16.45 m con Julio Antonio Silva y entrada particular de por medio de 7.80 m; al oriente: 8.90 m con Lorenzo Silva Pérez; y al poniente: 8.90 m con Bertha Silva Pérez, con superficie total de 146.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

672.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

LORENZO SILVA PEREZ promueve en el expediente número 1990/87 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en calle 18 de Marzo número 14, barrio Nativitas, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Blanca Pérez Hernández; al sur: 20.90 m con Antonio Silva Pérez y Carlos Almanza Suárez y entrada particular de por medio de 7.80 m de ancho; al oriente: 8.92 m con calle 18 de Marzo; y al poniente: 8.90 m con Rosario Silva Pérez; con superficie aproximada de 188.66 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

672.—27 febrero, 3 y 8 marzo

BERTHA SILVA PEREZ promueve en el expediente número 1992/87 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en calle 18 de Marzo número 14, barrio de Nativitas, Tultitlán Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Blanca Pérez Hernández; al sur: 8.75 m con Julio Silva Pérez; al oriente: 8.02 m con entrada particular que conduce a la calle 18 de Marzo y de 8.90 m con Rosario Silva Pérez; al poniente: 16.95 m con Alfonso Licea, con superficie total de 141.62 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a este juzgado los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

672.—27 febrero, 3 y 8 marzo

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JAIME MUÑOZ GULIAS.

CARLOS NORIEGA GARCIA, en el expediente marcado con el número 2050/88, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 20, así como la mitad del terreno se dice lote de terreno número 12, de la manzana 88, de la Col. México, primera sección de esta misma ciudad, Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 21; al sur: 25.00 m con mitad del lote 19; al oriente: 15.00 m con lote 10, y mitad del lote 11; al poniente: 15.00 m con calle Bernardo Couto, que tiene una superficie total de 375.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la fecha que se publique el edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples, apercibido para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que si no lo hace las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán por los estrados, de este juzgado.

Para su publicación por tres de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, Dadas las presentes a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos, Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. Garfía Garfía.—Rúbrica.

526.—13, 23 febrero y 8 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

**MATILDE MARQUEZ SANCHEZ**, bajo el expediente número 459/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio sin nombre que se encuentra ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Rodolfo Domínguez; al sur: 50.00 m con Olivería Márquez; al oriente: 37.00 m con camino público; al poniente: 37.00 m con Rodolfo Domínguez; con una superficie aproximada de 1,850.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **J. Eduvigis Nava Altamirano**.—Rúbrica. 439.—7, 21 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente 1074/88.

**ALVARO ESPINOZA ORTIZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Media Luna", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.52 m con Luis Flores y Carmen Espejel; al sur: 77.10 m con Concepción Flores y Jesús Velázquez; al oriente: 164.00 m con camino; y al poniente: 114.08 m con Fidencio Flores y Concepción Flores, con una superficie total aproximada de 8,663.58 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez**.—Rúbrica. 454.—7, 21 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 994/88.

**ADRIAN ESPINOSA VELAZQUEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Manzanas, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: al norte: 24.90 m con Ma. Cruz Velázquez; al sur: 30.90 m con Agustina Carrillo; al oriente: 51.00 m con Rubén; y al poniente: 39.00 m con Lucía Velázquez S.; con una superficie total aproximada de 1,141.08 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Yolanda Moreno Rodríguez**.—Rúbrica. 455.—7, 21 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SABINA SANCHEZ DE GOMEZ.

**TERESA GARCIA SOLIS**, en el expediente 2075/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 27, de la colonia Ampliación Romero sección las Fuentes en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 525.—13, 23 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 182/89, **FELICIANA MUÑOZ GOMEZ** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Tlalpizahuac, México, que mide y linda: norte: 23.74 m con calle Iturbide; oriente: 26.10 m con Feliciana Muñoz Gómez; otro norte: 17.70 m con Feliciana Muñoz Gómez; otro oriente: 10.60 m con Flora Muñoz; sur: 30.20 m con Av. Cuauhtémoc; y poniente: 17.50 m con barranca, superficie de 400.51 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica. 673.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 85/89, **ROBERTO RIVERA MUÑOZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado La Palma 1o., ubicado en Tepetitlaxpa, Estado de México, mide y linda: norte: 110.00 m con Arcadio Valladares García; sur: 184.00 m con Roberto Rivera M.; oriente: 196.00 m con Pedro Maya Martínez; poniente: 317.00 m con Ramón Aguirre de los Angeles, el cual tiene una superficie de 37,632.00 m<sup>2</sup> y el terreno denominado La Palma 2o., ubicado en Tepetitlaxpa, Estado de México, mide y linda: norte: 178.00 m con Roberto Rivera Muñoz; sur: 182.00 m con Omar Mercado; oriente: 52.00 m con barranca; poniente: 45.00 m con Esteban Revilla Trujano, el cual tiene una superficie de 8,640.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica. 675. 27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1609/88, JESUS PONCE MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Francisco Argonza; sur: 16.00 m con calle Niño Artillero; oriente: 19.00 m con Ismael Guzmán; poniente: 19.00 m con María Juana Tosky, el cual tiene una superficie de 304.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

676.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 183/89, ERASMO XOCOPA LOBACO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Durasnotitla, ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 24.20 m con Román Romero; sur: 24.20 m con Isabel Xocopa; oriente: 16.50 m con Rutilo Serralde; poniente: 16.50 m con calle de Reforma, y una construcción de 40.00 m<sup>2</sup>, el cual tiene una superficie de 399.30 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

677.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Expediente número 536/88.

FLORENCIA TENORIO RIVERO promueve diligencias de inscripción judicial, sobre el terreno denominado "Chileleco", que se encuentra ubicado en la población de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, perteneciente a este distrito judicial, con una superficie total de 1,275.07 m<sup>2</sup>, aproximadamente, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.80 m con Esteban Flores Martínez; al sur: 26.50 m con Esteban Flores Martínez; al oriente: 44.40 m con Manuel Flores Alarcón y al poniente: 44.30 m con Angela Martínez y Carmen López Galindo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación. Otumba, México, a 31 de enero de 1989.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

587.—21 febrero, 8 y 23 marzo.

Expediente número 537/88.

FLORENCIA TENORIO RIVERO promueve diligencias de inscripción judicial, respecto al terreno denominado "Tlachicamilpa", que se encuentra ubicado en la población de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 146.60 m con Narciso de Jesús; al sur: 217.00 m con Antonia y José Remedios; al oriente: 142.00 m con el pueblo de Santo Domingo y al poniente: 68.00 m con Canuto Enciso. Con una superficie aproximada de 15,758.23 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación. Otumba, México, a 31 de enero de 1989.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

587.—21 febrero, 8 y 23 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE REYES ANZURES ESPINOZA promueve expediente número 357/89 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en Av. Nevado de Toluca s/n., Infonavit Norte, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al noroeste: 104.00 m con lote 1 manzana C-6B; al suroeste 82.80 m con Av. Nevado de Toluca; al sureste: 58.69 m y 48.00 m con lote 1 manzana C-6B; al oeste: 118.16 m con zona Restricción Cuautitlán; con una superficie aproximada de 9,052.87 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

727.—3, 8 y 13 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ELIAS CEDILLO HERNANDEZ bajo el expediente número 47/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado "San Porfirio", ubicado en la colonia Estación, del municipio de Apaxco, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con Juan Cedillo Hernández; al sur: en dos líneas: 41.90 m con avenida Industrial y 10.30 con Luis Moreno; al oriente: 118.00 m con Elena Fibela y al poniente: en dos líneas: 25.00 m con Luis Moreno y 91.00 m con canal al servicio de la fábrica de cemento, con una superficie aproximada de 5,604.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, así mismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

730.—3, 8 y 13 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 26/89.

Segunda Secretaría.

ROBERTO ALFARO PAEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlaneluca", ubicado en Villa de San Lorenzo Chimal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.70 m con Ramón González; al sur: 39.60 m con Epifanio Nequiz; al oriente: en dos partes, la primera de 42.00 m y la segunda de 52.00 m con barranca; al poniente: 78.00 m con Rosa María Buendía Alfaro, con superficie de 3,000.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

602.—21 febrero, 8 y 23 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

ARACELI ONTIVEROS ZAVALA

JOSE ANTONIO PEÑA LOPEZ, en el expediente número 2566/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial; el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

631.—23 febrero, 8 y 20 marzo

DOLORIS GUTIERREZ

BULMARO GOMEZ OSORIO, en el expediente número 2024/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número nueve, de la manzana 24, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.30 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana; con una superficie total de 146.30 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

631.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente 1093/88.

DEMANDADO: MIGUEL MUÑOZ GONZALEZ

JOSE LUIS ZARATE ZARATE le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 7, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.00 m con lote 5, al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 8, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica. 634.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente número 1939/88.

DEMANDADOS: MARCO ANTONIO MARTINEZ  
DE LA LLAVE, MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y  
MARIA CONCEPCION ESPINOZA DE GUTIERREZ

Que en el Juzgado Primero de lo Civil de la ciudad de Texcoco, Estado de México, el señor ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ demanda de ustedes juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 168 de la colonia Valle de Los Reyes segunda sección, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, demanda que se admitió en la forma instaurada en contra de ustedes y se ordena emplazarlos en términos del presente edicto, para que dentro del término de treinta días produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo en el referido término, se les tendrá por confesos de la demanda entablada en su contra o por contestada ésta en sentido negativo, según sea el caso, término que les empezará a contar a partir de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los siete días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

636.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

Expediente número 1938/88.

DEMANDADOS: MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ  
DE LA LLAVE Y MARIA CONCEPCION ESPINOZA  
DE GUTIERREZ.

Que en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora CONCEPCION ALEGRIA LOPEZ, demanda de ustedes, juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 13, manzana 168, de la colonia o fraccionamiento Valle de Los Reyes, segunda sección, municipio de la Paz, Edo. de México, demanda que se admitió en la vía y forma propuesta y por medio del presente se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo dentro del término de referencia, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndoseles por confesos de la demanda o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 636. 23 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

TERESA Y BENJAMIN de apellidos PILIADO LEON bajo el expediente número 56/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio denominado "El Mezquite", ubicado en la esquina que forman las calles de Galeana y 5 de Mayo, en el Barrio de San Juan de la cabecera municipal de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 79.25 m con Manuel, Ignacio y Beatriz Rodríguez, Leonardo y Margarita Benítez viuda de Rodríguez; al sur: 82.50 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 51.50 m con Sergio Campos y Wilibaldo Pillado Méndez; al poniente: 51.15 m con calle Galeana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

741.—3, 8 y 13 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

Expediente número 252/89, RAMIRO DIAZ MORALES promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., de este distrito y municipio, teniendo el terreno las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Lucía Díaz Morales; al sur: 10.00 m con avenida Prolongación Bahía de Todos los Santos; al oriente: 26.00 m con Bibiano Díaz; al poniente: 26.00 m con Teresa Hernández, lo que se hace.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interezarle pase a deducirlo en términos de ley. Doy fe.—Toluca, México, a 20 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

737.—3, 8 y 13 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## REFUGIO VELAZQUEZ DE GOMEZ

FRANCISCO LARA ORTEGA en el expediente marcado con el número 1653/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 5, manzana 120, colonia Tamaulipas de esta ciudad, cuyas medidas colindancias y superficies son; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 9.50 m con lote 21; al poniente: 9.50 m con calle Virgen del Camino, antes calle 48; con una superficie total de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, aperebiéndolo señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el aperebimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

639.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## JUAN DAMACENO CAMPILLO RODRIGUEZ

BELEN SALINAS GONZALEZ en el expediente marcado con el número 1241/88, que se tramita ante este juzgado en la vía ordinaria civil del lote de terreno número ocho de la manzana cincuenta y tres de la colonia México, segunda sección en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 9; al sur: 25.00 m con lote 7; al oriente: 7.95 con lote 46; al poniente: 7.95 con calle Juan de Dios Peza, con una superficie total de 198.75 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el aperebimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el aperebimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

640.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## MARTIN RODRIGUEZ ESCARCEGA

HILARIA CRUZ MIGUEL en el expediente marcado con el número 743/88, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número diecinueve de la manzana diecisiete de la colonia Manantiales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con calle Presidente Adolfo López Mateos; al poniente: 8.00 m con lote 31, con una superficie total de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el aperebimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperebimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

641.—23 febrero, 8 y 20 marzo.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. MARIA INES GUADALUPE AGUILAR ESPEJEL promueve la vía de jurisdicción voluntaria, la inmatriculación del predio denominado "Ornotitla", ubicado en el pueblo de Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 51.00 m con Cirenía Espejel Quintero; al sur: 51.00 m con Héctor Estrada Durán; al oriente: 12.75 m con Jesús Palma Espejel; al poniente: 11.50 m con Avenida Hidalgo, con una superficie aproximada de 618.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

594.—21 febrero, 8 y 23 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 238/89

JOSEFINA MALDONADO ORTEGA ha promovido diligencias de información posesoria, para registrar la posesión de su inmueble, ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez en este distrito; con una superficie de 8450 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: 71.60 m con barranca; al oriente: 132 m con cerro y Carlos Peralta Sánchez; al sur: 80 m con cerro; y al poniente: en 2 líneas, una de 72 m y otra de 35 m con Concepción Reyes García y David Alvarez Nieto; quien lo está poseyendo desde el 15 de noviembre de 1979, como dueña, pacífica, continua, pública y de buena fe. El objeto es registrar su posesión para que, transcurridos 5 años, sin que se contradiga esa posesión, el juez la declare propietaria de su predio.

El juez dio entrada a su promoción y ordenó se publique en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación en este distrito, haciéndolo saber por 3 veces, de 3 en 3 días a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en tiempo y en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

720.—1, 8 y 14 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 111/89

Tercera Secretaría.

VICTOR MANUEL VAZQUEZ ASCENCIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atempa Segundo", ubicado en el barrio de Belén, del municipio de Papalotla, de este distrito Judicial, que mide y linda: al norte: 27.68 m con René Morales Estrada; al sur: 23.57 m con Laurentino Miranda Velázquez; al oriente: 16.28 m con Tomás Godínez Maldonado; y al poniente: 16.60 m con familia Menda Rosqueta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

679.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 162/89.

JOSE LUIS HERNANDEZ ENCARNACION y MA. ANGELICA MUÑOZ VAZQUEZ promueven en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Miltenco I", ubicado en Acolman, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 55.00 m con Alberto Romero; sur: 55.00 m con Nicolás González; oriente: 17.50 m con carretera Pirámides; poniente: 17.50 m con José Luis Romero, con superficie aproximada de 962.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de febrero de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

680.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1951/89, MARDONIO HIGINIO SANTOS ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00, 84.00, 167.00 m con Ma. del Carmen Santos, Javier Santos y Rosendo P.; sur: 36.00, 25.00, 20.70, 25.00, 25.00, 25.00, 89.00, 34.25, 24.50, 25.00, 202.50 m con ejido de Buena Vista y Juan; oriente: 42.00, 33.00 m con Margarito Zúñiga Arzate; poniente: 21.00, 50.00, 22.50, 35.80, 110.50 m con Juan Becerril; superficie aproximada de: 60,647.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

678.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 36/18/89, EDUARDO DIAZ VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 102, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 6.00 m con Darío Capula Miranda; sur: 6.00 m con calle Morelos; oriente: 10.95 m con Ignacio Sánchez Díaz; poniente: 11.08 m con Joaquín Vera Mercado; superficie aproximada: 66.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a treinta de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1110/88, ABRAHAM ARIAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.77 m con Isabel Serrano Dorantes; sur: 15.00 m con José Sariñana Arizmendi; oriente: 32.69 m con carretera Zumpahuacán Tenancingo; poniente: 35.00 m con calle del Maestro; superficie aproximada: 435.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 1111/88, ABRAHAM ARIAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1.70 m con carretera Zumpahuacán-Tenancingo; sur: 9.30 m con Isabel Serrano Dorantes; oriente: 26.80 m con carretera Zumpahuacán-Tenancingo; poniente: 23.40 m con calle del Maestro; superficie aproximada: 138.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 1118/88, DOMINGO REYNOSO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 200.00 m con Emilio Esquivel; sur: 200.00 m con Silvestre Millán; oriente: 103.00 m con calle; poniente: 104.00 m con peña; superficie aproximada: - - - 20,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 1112/88, JOSÉ SARIÑANA ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Ladrillera, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con Abraham Arias García; sur: 17.27 m con Florencia Mérida Rivera; oriente: 6.97 m con carretera Zumpahuacán-Tenancingo; poniente: 18.90 m con calle del Maestro; superficie aproximada de: 208.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1119/88, NOE AGUILAR VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Santiaguillo, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.00 m con Feliciano García García; sur: 32.40 m con Paulino Aguilar V.; oriente: 47.00 m con Paulino Aguilar V.; poniente: 55.00 m con carretera Zumpahuacán-Tenancingo; superficie aproximada: 2,407.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 1120/88, VENTURA RAYMUNDO VARGAS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Centro, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 12.03 m con Pedro Salazar; oriente: 21.50 m con Alfonso Vargas Bernal; poniente: 22.30 m con Felipe Vargas Bernal; superficie aproximada de: 243.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 60/89, MARGARITO CINTORA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la acera de la calle Prol. Rayón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 15.20 m con Pablo García; sur: 15.20 m con Serafin Ruiz; oriente: 32.80 m con Pedro Morales; poniente: 32.80 m con Sabino Santos; superficie aproximada de: 498.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 61/89, AGUSTIN LOPEZ PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo Nte. No. 39, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 16.00 m con Benita Cerón, actualmente con Cipriano Brito; sur: 16.50 m con Esther Rogel Estrada, actualmente con Mardonio García Millán; oriente: en 6.50 m con calle M. Abasolo; poniente: en 6.00 m con el Lic. Jesús Serrano, ahora con Francisco Medina I.; superficie aproximada de: 161.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 64/89, FRANCISCO MICHUA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.60 m con Jorge Cerón; sur: 23.30 m con calle de Turbide oriente: terminación en punta; poniente: 14.00 m con Remigio Sánchez; superficie aproximada de: 300.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 82/89, ERASTO SUAREZ REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.00 m con calle; sur: 36.00 m con calle; oriente: 94.00 m con arroyo; poniente: 85.27 m calle; superficie aproximada de: 2,690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 93/89, BEATRIZ DEL CARMEN SANCHEZ DE GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 122.00 m con Cenobio Flores y el panteón municipal; sur: en dos líneas, 30.00 m en una y 66.00 m en la otra con Juan Armenta y la calle Morelos; oriente: 55.00 m con carretera; poniente: 46.15 m con Francisco López Reza; superficie aproximada de: 6,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 92/89, JOSE JUAN CASTILLO VAZQUEZ y JUAN MARTIN CASTILLO VAZQUEZ promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con una entrada vecinal; sur: 16.30 m y colinda con propiedad del C. Dolores Solís Sánchez; oriente: 24.00 m y colinda con propiedad del C. Pablo Solís Sánchez; poniente: 24.00 m y colinda con propiedad del C. Bartolo González; superficie aproximada de: 375.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 91/89, Lic. MARCOS ARELLANO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 485.00 m y colinda con propiedad del señor Ignacio Gómez González; sur: 485.00 m y colinda con propiedad del señor Tomás Bernal Nava; oriente: 36.00 m y colinda con una calle vecinal; poniente: 55.00 m en línea irregular y colinda con el río Tintoje; superficie aproximada de: 22,067.00 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 86/89, SABINA LOPEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma y un callejón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.00 m con Francisco Medina; sur: 14.00 m con calle de Moctezuma; oriente: 25.00 m con Zeferino Jardón; poniente: 25.00 m con callejón; superficie aproximada: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 85/89, JOSE CARMELO GARCIA PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 110.30 m con entrada al rancho del señor Fidencio Bernal; sur: 107.00 m con Rufino Pérez Guadarrama y Miguel Guadarrama; oriente: 37.50 m con carretera; poniente: 37.90 m con Julia Arias López; superficie aproximada de: 1,096.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 88/89, TERESA ALBA REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de los Remedios No. 521, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 1.80 m y 8.60 m con Vidal González Jardón; sur: en dos líneas, 9.20 m con Angela Dávila y 9.00 m con Tomasa Dávila García; oriente: 10.80 m con la calzada de Los Remedios; poniente: en dos líneas, 7.70 m con Eduardo Dávila y 3.70 m con Angela Dávila García; superficie aproximada: no tiene.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 84/1989, PABLO GONZALEZ VARGAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: tres líneas, la primera de 3.00 m con Av. Morelos y continuación de Av. Hidalgo, la segunda de 2.40 m con Lopez Chaqueco María Isabel y la tercera de 23.60 m con López Soriano Jorge; sur: 32.00 m con callejón sin nombre; oriente: 2 líneas de 49.50 m con Nicolás González y 84.70 m con Jorge López Soriano; poniente: con dos ponientes 72.50 m con Abraham González Vargas; poniente II 84.70 m con López Chaqueco María Isabel; superficie aproximada de: no tiene.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O S

Exp. 65/89, MARIO ESCALONA DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. callejón de Rayón, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas 9.60 m con José de la Luz Escalona y en 4.40 m con el 2o. callejón de Rayón; sur: en 14.00 m con Margarita Poblano Vda. de Aparicio; oriente: en 28.75 m con Rufino Delgado; poniente: en dos líneas 9.20 m con Eusebio Francisco García y en 19.55 m con José de la Luz Escalona; superficie aproximada: 214.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 274/88, ALFONSO ANAYA SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 5.28 m con Guadalupe Salazar; sur: 7.64 m con Arturo Avila Rodríguez; oriente: 31.05 m con Ma. Guadalupe Anaya de Mendoza; poniente: 31.70 m con Omar Correa Salazar; superficie aproximada de: 202.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 037/89, MARGARITA DIAZ PARDINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 45.57 m con Isabel Rodríguez; sur: 45.57 m con Crisanto G. y Paulino Ramírez; oriente: 30.00 m con Macedonio Rodríguez; poniente: 30.00 m con Félix Rodríguez Díaz; superficie aproximada de: 1,367.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 60/89, ALFONSO AVILA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marco, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle pública; sur: 10.75 m con Agustín Vicenteño; oriente: 30.00 m con Agustín Vicenteño; poniente: 30.00 m con Jacobo Sánchez Quintero; superficie aproximada de: 358.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 183/88, GREGORIO VARELA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 45.65 m con Agustín Hernández Reyes; sur: 51.18 m con Julio Pedraza; oriente: 40.80 m con camino nacional; poniente: 11.92 con Delfina López; noroeste: 42.23 m con Margarito Hernández; superficie aproximada de: 2,298.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 63/89, PAULINO RAMIREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 45.82 m con Margarita Díaz y Félix Ramírez; sur: 45.82 m con Hilario Díaz; oriente: 28.00 m con Crisanto Ramírez y Vicente Ramírez; poniente: 28.00 m con Godofredo Ramírez; superficie aproximada de: 1282.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a ocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 62/89, GODOFREDO RAMIREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 45.82 m con Javier Ramírez y Vicente Ramírez; sur: 45.82 m con Hilario Díaz; oriente: 28.00 m con Javier Ramírez; poniente: 28.00 m con Paulino Ramírez; superficie aproximada de: 1282.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a ocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 25/89, DIONICIO GARCIA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 77.70 m con Martín Donis; sur: en cuatro líneas, 39.40 y 8.60 m con Daniel Zamora, 52.90 m con calle Ejército del Trabajo y 13.30 m con Maura Vega Becerril; oriente: en dos líneas 48.00 m con Maura Vega Becerril y 160.60 m con Daniel Oropeza; poniente: en tres líneas, 65.50 con antes Martín Donis, hoy sucesión, 29.45 m con Daniel Zamora y 100.30 m con Roberto Oropeza; superficie aproximada de: 19,255.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

728.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 87/89, ALFREDO TOVAR RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 14.30 m con privada y Ma. Santa Tovar Rodríguez, sur: 24.40 m con Margarito Embarcadero y Camila Rodríguez; oriente: 33.30 m con María de Jesús Rodríguez Cedillo; poniente: 32.90 m con Callejón de las Cruces.

Superficie aproximada de: 589.82 m<sup>2</sup>. incluyendo 54.60 m<sup>2</sup>. de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

736.—3, 8 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 116/989, MARCIAL BLAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.25 m linda con Leonor Sanabria Martínez, sur: 12.75 m linda con un callejón, oriente: 8.55 m linda con J. Marcelo Mercado Sanabria, poniente: 10.25 m linda con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

735.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 103/989, JUAN LOVERA ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 14.50 m con carretera a Atlacomulco, Méx. sur: 14.50 m con Vicente González Núñez, oriente: 10.60 y 28.40 metros con Juan Lovera y Félix Hernández, poniente: 135.00 m con Cornelio Lovera Escobar.

Superficie: 1,953.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

738.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 101/989, VICTOR JAVIER HERNANDEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.35 m con calle Moctezuma, sur: 1.75 y 12.60 m con Héctor Pérez Ruiz, oriente: 13.25 m con Héctor Pérez Ruiz, poniente: 10.05 y 4.30 m con Rebeca Becerril de Pérez.

Superficie aproximada de: 173.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

738.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 102/989, REBECA BECERRIL DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.12 m con calle Moctezuma, sur: 5.80, 4.95 y 1.75 m con Felipe y Héctor Pérez, oriente: 3.95, 4.20, 10.05 y 4.30 m con Javier Hernández, poniente: 9.25, 2.20 y 12.65 m con Felipe Pérez y Ma. Consuelo Valjejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

738.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 107/989, SAMUEL CARDENAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a El Espejel, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 266.50 m con camino a El Espejel, sur: 72.00 y 233.10 m con Río Lerma, oriente: 163.50 metros con pequeña propiedad de San Lorenzo Tlacotepec, poniente: 63.20 m con Amador Cárdenas.

Superficie aproximada: 34,976.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

738.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 108/989, SAMUEL CARDENAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a El Espejel, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 34.50 y 47.20 m con José Carmen Cárdenas y Escuela, sur: 87.50 m con Camino a El Espejel, oriente: 83.00 m con pequeña propiedad de San Lorenzo Tlacotepec, poniente: 80.60 m con José Carmen Cárdenas.

Superficie aproximada: 0-68-84 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

738.—3, 8 y 13 marzo.

Exp. 109/989, SAMUEL CARDENAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a El Espejel, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 65.00 m con Armando García, sur: 58.00 m con Camino a El Espejel, oriente: 64.00 m con Amador García, poniente: 66.00 m con Amador Cárdenas.

Superficie aproximada: 0-90-21 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

738.—3, 8 y 13 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 12827/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cinco Reales, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con propiedad privada; sur: 16.20 m con José Raymundo y 3.10 m con paso de servidumbre; oriente: 36.10 m con Juan Gil Dionicio y 29.70 m de paso de servidumbre con José Raymundo; poniente: 65.80 m con Leonor Domínguez Martínez; superficie aproximada: 500.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

688.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 25/89, C. MARIO SANDOVAL MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100 con vendedora; al sur: 100 con Alfonso Barraera; al oriente: 100 con Job del Río; al poniente: 100.00 con vendedora; superficie: 10,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

690.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 26/89, C. J. TRINIDAD SANCHEZ ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 7.80 con calle Hidalgo; al sur: 9.20 con Napoleón Lara; al oriente: 12.10, 0.90, 14.03, 1.30, 25.50 con Julieta Andrade; al poniente: 26, 3.70, 28 con Tadeo Andrade; superficie: 481.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

690.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 27/89, C. ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 8.00 con Mauricio Noguez H.; al sur: 8.00 con carretera; al oriente: 14 con Mauricio Noguez; al poniente: 14 con carretera; superficie: 112 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

690.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

No. de reconocimiento 15739.

Exp. 3177/88, C. JOSE LUIS GARCIA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 18, de la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "El Cerro", mide y linda: al norte: 18.20 m con José García Espinoza; al sur: 18.70 m con Amado Suárez C.; al oriente: 8.00 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 9.10 m con Alfredo García Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14895.

Exp. 3003/88, C. MARIA ESTELA MARTINEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n., de la población de Temamatla, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 14.00 m con C. María Chávez Ramírez; al sur: 13.85 m con calle 2 de Marzo; al oriente: 20.60 m con calle Puebla; al poniente: 25.50 m con C. María Chávez; con una superficie de 311.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14897.

Exp. 3000/88, C. ANSELMO ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Pablo-Chalco s/n., de la población de Temamatla, municipio del mismo nombre, del predio denominado "Atentile P", mide y linda: al norte: 44.35 m con carretera San Pablo-Chalco; al sur: 44.35 m con C. María Luisa Martínez García; al oriente: 64.10 m con C. José Caballero; al poniente: 64.10 m con C. Martín Cristalinas; con una superficie aproximada de 2842.83.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14898.

Exp. 2999/88, C. ANSELMO ENRIQUE GRANADOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México s/n., de la población de Temamatla, municipio del mismo nombre, del predio denominado "Tetlatecoca Primero", mide y linda: al norte: 37.61 m con calle Tamaulipas; al sur: 36.45 m con calle Aguascalientes; al oriente: 69.01 m con calle México; al poniente: 69.01 m con C. A. Chavarría y Felisa de la torre; con una superficie de 2110.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14889.

Exp. 2990/88, C. JESUS DOMINGUEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del poblado de Ixtapaluca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 34.80 m con C. Pedro González; al sur: 34.80 m con C. Manuel Ortega N.; al oriente: 18.60 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 18.70 m con C. Moisés Caballero, con una superficie aproximada de: 647.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 8 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14890.

Exp. 2989/88, C. CAMILA CORREA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., de la población de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, del predio denominado "Nixcapa", mide y linda: al norte: 36.50 m con C. Camila Correa Vilchis; al sur: 34.60 m con C. Eliseo González Barrera; al oriente: 15.00 m con una calle; al poniente: 15.00 m con C. Eliseo González Barrera; con una superficie aproximada de 532.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 8 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 15703.

Exp. 3129/88, ROSA ELIZABETH MIRANDA VANEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua No. 5 de la población de Temamatla, municipio de Temamatla, mide y linda: al norte: 36.45 m con calle Victoria; al sur: 33.25 m con Victoria López; al oriente: 38.83 m con calle Allende; al poniente: 39.20 m con Amado Vanegas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14960.

Exp. 3070/88, ROSENDA RIVERA MOLINA DE CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc y Nayarit s/n., del poblado de Temamatla, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 23.18 m con calle Nayarit; al sur: 23.18 m con predio 2 propiedad de Aniceto Ruiz F.; al oriente: 33.60 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 32.30 m con predio 4 propiedad de Diego Orozco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14954.

Exp. 3090/88, RUBINO SANDOVAL CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.65 m con Aurora Contreras Vda. de Sandoval; al sur: 20.00 m con calle nueva; al oriente: 25.70 m con Magdalena Sandoval Contreras; al poniente: 25.20 m con José Sandoval Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14999.

Exp. 3099/88, JOSE ISIDORO CASTILLO G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berrizábal No. 20 de la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.60 m con Josefa Romero Vda. de Castillo; al sur: 10.60 m con calle Felipe Berriozábal; al oriente: 38.32 m con Esther Castillo de Espinoza; al poniente: 38.32 m con Rosalío Castillo, Lilia Castillo Cabrera, América Zúñiga Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14965.

Exp. 3131/88, JUAN FLORIN RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada del Fresno s/n. del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Miltenle", mide y linda: al norte: 14.10 m con Margarita Florín Suárez; al sur: 14.10 m con Margarita Florín Suárez; al oriente: 22.00 m con 2a. cerrada de Fresno; al poniente: 22.00 m con Guillermo Galicia Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14872.

Exp. 2952/88, C. JOSE CRUZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Empedradillo No. 61, población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Barranca Mejía", mide y linda: al norte: 13.00 m con C. Santos Hurtado; al sur: 9.50 m con calle Empedradillo; al oriente: 14.50 m con C. Patricia Ruiz de Pedroza; al poniente: 14.00 m con C. Patricia Ruiz de Pedroza; superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14990.

Exp. 3201/88, C. ESTELA MARTINEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés s/n., del poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominando "Tiaychual", mide y linda: al norte: 100.50 m con C. Aurora Domínguez; al sur: 100.50 m con C. María Luisa Martínez García; al oriente: 23.10 m con C. Mariana Valdós; al poniente: 23.10 m con María Luisa Martínez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 14991.

Exp. 3193/88, C. DIONICIA CASTRO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas No. 3 de la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Xontepéc", mide y linda: al norte: 19.00 m con C. Agustina García; al sur: 19.00 m con C. Concepción Hernández; al oriente: 20.00 m con C. Armando Orozpe; al poniente: 20.00 m con calle Chiapas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

806.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 15742.

Exp. 3226/88, C. JOSE LUIS MIRANDA VANEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Temamatla-Juchitepec, s/n., del municipio de Temamatla, mide y linda: al norte: 145.00 m con Carmela Sánchez; al sur: 150.00 m con Leopoldo Martínez Ponce; al oriente: 44.50 m con carretera Chalco-Juchitepec; al poniente: 52.44 m con Leopoldo Martínez Ponce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 15741.

Exp. 3225/88, C. OFELIA TERESA MIRANDA VANEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Temamatla-Juchitepec s/n., del municipio de Temamatla, mide y linda: al norte: 24.00 m con Carmela Sánchez; al sur: 12.00 m con Leopoldo Martínez Ponce; al oriente: 43.10 m con camino; al poniente: 44.50 m con carretera Chalco-Juchitepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

No. de reconocimiento 15740.

Exp. 3221/88, C. MARIA CONCEPCION ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 3 de la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Acaxtla", mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Sonera; al sur: 11.00 m con C. Abdón Zamora Ponce; al oriente: 12.00 m con calle Morelos; al poniente: 12.00 m con Luis Zamora de la Rosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

**METALURGICA DE TOLUCA, S. A. DE C. V.**TOLUCA, MEX.  
CONVOCATORIA

Se convocan a los señores Accionistas de Metalúrgica de Toluca, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el miércoles 29 de marzo de 1989, a las 11:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en Newton 108, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.

III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.

V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Edo. de México, a 3 de marzo de 1989.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

809.—8 marzo.

**SIMPSON, S. A. DE C. V.**  
TOLUCA, MEX.  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Simpson, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el miércoles 29 de marzo de 1989, a las 12:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en Newton No. 104, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

Punto Unico.—Medidas a tomar para proteger los intereses de Simpson, S. A. de C. V., en relación con el juicio arbitral iniciado por Simpson, S.A. de C.V., vs. Simpson Industrias Inc. ante la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial con fecha 9 de diciembre de 1988.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 15:00 Hrs., del mismo día, miércoles 29 de marzo de 1989, en el lugar antes mencionado.

Toluca, Edo. de México, a 3 de marzo de 1989.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

810.—8 marzo.

**TALLERES DE HORNOS, S. A. DE C. V.**  
LERMA, MEX.  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Talleres de Hornos, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el miércoles 29 de marzo de 1989, a las 10:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en esquina de Panteón y Pino Suárez, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.—Informe del Consejo de Administración.  
II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.  
III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario.

V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Lerma Edo. de México, a 3 de marzo de 1989.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

811.—8 marzo.

**METACARB, S. A. DE C. B.**  
LERMA, MEX.  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Metacarb, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el miércoles 29 de marzo de 1989, a las 10:00 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en Panteón Núm. 8, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.—Informe del Consejo de Administración.  
II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.

III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.

V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Lerma, Edo. de México, a 3 de marzo de 1989.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

812.—8 marzo.